



Universidad
Nacional
de Córdoba



400 AÑOS
UNC | Universidad
Nacional de Córdoba

f | A

FACULTAD DE ARTES

CÓRDOBA, 02 MAR 2015

VISTO

El Expediente 0001152/2015 por el cual, la Sra. Magister Marcela Sgammini, Secretaria de Posgrado, solicita la contratación del **Prof. Marcelo Yamil Burguener DNI: 23.059.987** para dictar los cursos "El audiovisual online" y "Estética Digital" correspondiente al Programa de Posgrado Online en Artes Mediales;

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los requisitos solicitados para la Contratación bajo la modalidad "Locación de Servicios Profesionales (sin relación de empleo público)" según Ordenanza 05/2012 del HCS.

Que por Resolución Decanal 422/2014 se aprueba la realización del Programa de Posgrado online en Artes Mediales y la designación de dicho docente para el dictado del curso.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR la contratación del **Prof. Marcelo Yamil Burguener DNI: 23.059.987** desde el día 23 al 27 de Febrero de 2015 por el curso "El audiovisual online" y una retribución de pesos dos mil quinientos (**\$2.500**); y desde el día 9 al 13 de marzo de 2015, para el dictado del curso "Estética Digital" por la suma de pesos dos mil quinientos (**\$2.500**).

ARTICULO 2º: Imputar las erogaciones a fondos provenientes de Recursos Propios del programa de Posgrado Online en Artes Mediales.

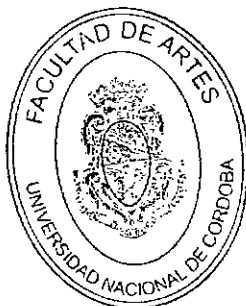
ARTICULO 5º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto de la U.N.C. y cumplido pase al Área Económico-Financiera.

RESOLUCIÓN Nº

00411

d.o.

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Ana Yukelson
Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba